

CONCEPTO DE EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

FORMATO:	CDA-CEMO1
CREACION	23/05/2016
APROBACION	8/06/2016
MODIFICACION	4/08/2016
FECHA Y CIUDAD DE CERTIFICACION	
19/11/2018	CALI
dd / mm / aa	Ciudad

DATOS DEL ASPIRANTE

RANCUEL		GOMEZ		CARLOS	FERNANDO
Primer apellido		Segundo apellido		Primer nombre	Segundo nombre
Identificación	Tipo:	CC	X	EMPRESA:	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN MONITOR DEPORTIVO
Número:	16.762.892			CARGO:	

INGRESO

X

Aptitud

X

ASPIRANTE SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

ASPIRANTE CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REQUIERE EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS (especifique cuales)

Tipo de Restricciones o Causas de Aplazamiento:

NINGUNA

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS REALIZADAS

SI

X

NO

GLICEMIA	
COLESTEROL TOTAL	
TRIGLICERIDOS	

HEMOGRAMA	
AUDIOMETRIA	
OPTOMETRIA	

ESPIROMETRIA	
SEROLOGIA	
EVAL. OSTEOMUSCULAR	X

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGURIDAD PROACTIVA, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL

USO DE RX OPTICAS PARA VISION PROXIMA, CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL

SE SUGIERE INGRESAR A SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

VISUAL

BIOMECANICO

NUTRICION

AUDITIVO

RESPIRATORIO

ALTAS TEMPERATURAS

CARDIOVASCULAR

PSICOLABORAL

RIESGOS QUIMICOS

Certifico que todo lo manifestado por mi en esta historia es verídico y que no he omitido informacion relacionada con mi estado o antecedentes de salud. Los resultados y conceptos del prese examen podrian ser utilizados para el buen cumplimiento del prorgama de Salud Ocupacional, como lo exige la regalmentacion legal vigente. Dejo constancia de haber sido informado por el acerca de mis condiciones de salud y concepto del presente examen,

ARCE G. S.A.S.
Nit. 900.972.961 - 8
Calle 9C # 29A - 43 B/. Champagnat
Tel: 387 9845 -

Médico Especialista en SO

Firma Digital:

Nombre: J. FRANCISCO ARCE G.

Lic. SST: 4145-0-21-000087

Trabajador

DOCUMENTO

CARLOS FERNANDO RANCUEL GOMEZ

16.762.892

La presente certificación se expide con base en la Historia Ocupacional del Trabajador, la cual tiene caracter confidencial y su manejo esta regulado por la Resolucion 006398 del 20 de dicie 1991, Resolución 2346 del 11 de Julio del 2007 y Resolución 1918 del 5 de Junio de 2009. El contenido de la misma no podra comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: c medie mandato judicial, por autorizacion expresa, escrita y con firma del trabajador interesado, y por solicitud de las autoridades competentes de seguridad social, Ministerio del trabajo o salu

115

1111

nte
edico

bre
de
uando
d